

RENOVACIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

- LAS CANDIDATURAS PUEDEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO, DESDE EL DÍA DE LA FECHA HASTA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2014.

- LAS CANDIDATURAS SERÁN PROCLAMADAS Y PUBLICADAS EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DEL CENTRO A PARTIR DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014.

- LAS RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS SE REALIZARÁN MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO, HASTA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.

- CADA ELECTOR ACREDITARÁ SU PERSONALIDAD A LA HORA DE VOTAR MEDIANTE EXHIBICIÓN DEL DNI O DOCUMENTO SIMILAR.

- LOS MIEMBROS QUE SE PUEDEN ELEGIR COMO MÁXIMO EN CADA SECTOR SON LOS SIGUIENTES:
 - SECTOR DEL PROFESORADO 3 NOMBRES
 - SECTOR DE ALUMNADO 2 NOMBRES
 - SECTOR DE MADRES Y PADRES 1 NOMBRE

- EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES PARA CADA UNO DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SE REALIZARÁ EN LOS LOCALES DEL CENTRO DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - SECTOR DEL PROFESORADO
MARTES DÍA 18 DE NOVIEMBRE
(Durante el Claustro que se celebrará en el recreo)
 - SECTOR DEL ALUMNADO
MIÉRCOLES DÍA 19 DE NOVIEMBRE

3ª hora: 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO

4ª hora: 4º ESO, F.P. y Bachillerato
 - SECTOR DE MADRES Y PADRES

MIÉRCOLES DÍA 19 DE NOVIEMBRE

De 13:30 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas.

En Babilafuente, a 15 de octubre de 2014

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

El Presidente

Fdo.: Fernando Vázquez Mourelo